

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad**

**Monto total del presupuesto anual**

Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	1.927.904,64	971.852,65	Fondos Fiscales	50,41%	<a href="#">Cédula presupuestaria JUNIO 2022</a>
Inversión	2.673.879,09	2.720.554,44	Interno / Externo	101,75%	
<b>Total</b>	<b>4.601.783,73</b>	<b>3.692.407,09</b>	<b>80,24%</b>		

**Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)**

Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	3.503.230,72	2.390.316,96	Fondos Fiscales	68,23%	<a href="#">Cédula del presupuesto anual liquidado 2021</a>
Inversión	5.285.193,64	4.474.170,18	Interno / Externo	84,65%	
<b>Total</b>	<b>8.788.424,36</b>	<b>6.864.487,14</b>	<b>78,11%</b>		

**Destinatario de entrega de recursos públicos**

[Link para descargar el listado de  
destinatarios de recursos públicos  
Destinatarios beneficiarios recursos  
públicos DICIEMBRE 2021](#)

<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	12/06/2022
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):</b>	DIRECCIÓN FINANCIERA
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):</b>	Econ. Luis Alfonso Cobos Celleri
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<a href="mailto:lcoboscelleri@gmail.com">lcoboscelleri@gmail.com</a>
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	(03) 370-0890 EXTENSIÓN 502

**NOTA:** Se recomienda a las entidades que disponen del Sistema de Gestión Financiera (e-sigef) del Ministerio de Finanzas, que el reporte de las cédulas sea a nivel de "Clase-Recurso"Fuente de financiamiento", de manera acumulativa (Ej: enero-noviembre), con corte al cierre del mes en el que se ha generado la información. Esto en virtud de que permitirá verificar que el porcentaje de ejecución presupuestaria establecido en la matriz, tenga como medio de verificación la cédula con el porcentaje correspondiente.

Así también, con relación al reporte de destinatarios de los recursos públicos, se recomienda que se obtenga el reporte "Cuentas por Pagar SRI" desde el e-sigef, a fin de que la información sea la oficial que reposa en el ente rector tributario del país, de tal manera que la ciudadanía cuente con este tipo de información detallada.